

igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 30 de noviembre de 2000.

Dado que la sociedad absorbente, «Eurosólón 2004, Sociedad Limitada», es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, con lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente ni, por tanto, se crean nuevas participaciones.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día en que se otorgue la escritura de fusión ante Notario, éste inclusive.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 22 de mayo de 2001.—En representación de la sociedad «L&G Bussines, Sociedad Limitada», el Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Eurosólón 2004, Sociedad Limitada» y «Automáticos Villegas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Josep Vila Beltrán.—34.630.

2.ª 26-6-2001

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MAJORERAS, S. A. (EXTUMA, S. A.)

Convocatoria Junta ordinaria de la entidad

Don Francisco Ufano Polo y don Ricardo Sánchez Hormiga, Consejeros delegados mancomunados convocan a los accionistas de «Extuma, Sociedad Anónima», a la Junta ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la sala de juntas del Grupo Turicomplex, el día 13 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 16 de julio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se comunica que la documentación está a disposición de los socios.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Elección nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Caleta de Fuste, 20 de junio de 2001.—Francisco Ufano Polo y Ricardo Sánchez Hormiga.—35.587.

FERTIBERIA, S. A.

Aumento de capital

La Junta general ordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el día 22 de junio de 2001, acordó aumentar el capital social de «Fertiberia, Sociedad Anónima», actualmente de 33.638.154,84 euros, en 67.276.309,68 euros, mediante la emisión, suscripción y puesta en circulación de 15.152.322 nuevas acciones de 4,44 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase que las anteriormente emitidas, representadas por medio de títulos y serán nominativas. La emisión será a la par, con desembolso total en el momento de la suscripción. La suscripción y desembolso se efectuará:

A) «Inmobiliaria Espacio, Sociedad Anónima», titular de 7.540.236 acciones del capital social de «Fertiberia, Sociedad Anónima», suscribirá y desembolsará 15.080.472 acciones, de la siguiente manera:

a.1) 3.305.631 acciones, por un total de 14.677.001,64 euros mediante compensación de parte de su crédito frente a «Fertiberia, Sociedad Anónima» (crédito que es líquido, vencido y exigible en su totalidad).

a.2) 11.774.841 acciones, por un total de 52.280.294,04 euros mediante aportación dineraria.

B) El resto de acciones, titulares de 35.925 acciones del capital social de «Fertiberia, Sociedad Anónima», suscribirán y desembolsarán 71.850 acciones, por un total de 319.014 euros, mediante aportaciones dinerarias. La suscripción y desembolso deberá efectuarse dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión. Los accionistas podrán ejercitar, dentro de dicho plazo, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, según lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas. Concretamente, tendrán derecho a suscribir dos acciones nuevas por cada una que posean. En el caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas. Los gastos de la emisión serán a cargo de la sociedad. Las nuevas acciones gozarán de los derechos políticos y económicos desde el momento de la suscripción y desembolso. Suscripción y desembolso: En el domicilio social, sito en Madrid, calle Joaquín Costa, número 26, teléfono 91 586 62 49.

Madrid, 22 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—35.633.

FEXTU, S. A.

Convocatoria Junta ordinaria de la entidad

Don Francisco Ufano Polo y don Ricardo Sánchez Hormiga, Consejeros Delegados mancomunados convocan a los accionistas de «Fextu, Sociedad Anónima» a la Junta ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Grupo Turicomplex, el día 13 de julio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 16 de julio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se comunica que la documentación está a disposición de los socios.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Caleta de Fuste, 20 de junio de 2001.—Francisco Ufano Polo y Ricardo Sánchez Hormiga.—35.596.

FIPAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

La Junta extraordinaria y universal de accionistas de fecha 11 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 14.000.000 de pesetas, por amortización de 1.400 acciones, números 1.601/2.000 y 6.001/7.000, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, mediante devolución al titular de dichas acciones del 20 por 100 de los fondos propios de la sociedad al día 31 de diciembre de 1999, por un importe de 14.266.000 pesetas (1.743.000 pesetas en efectivo metálico, y 12.523.000 pesetas) mediante la adjudicación de un solar de dicho valor.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º estatutario.

Barcelona, 12 de junio de 2001.—El Administrador.—34.865.

FOMENTO DE INICIATIVAS CORDOBESAS, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad «Fomento de Iniciativas Cordobesas, Sociedad de Capital-Riesgo, S. A.» (C.I.F. A-14235634), en su sesión del día 20 de junio del presente año, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el próximo día 17 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en la Sala de Consejos, sita en Córdoba, avenida Gran Capitán, 13, 6.ª planta, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Descalificación de la entidad como Sociedad de Capital-Riesgo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documento público de los acuerdos que se adopten en esta sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que en la Sede social de la entidad tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a los diferentes asuntos a tratar, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 22 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere.—35.604.

FOPISA PROPIEDAD INMOBILIARIA, S. A.

Junta general de accionistas

La Administradora única convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en Barcelona, Vía Laietana, número 54, planta tercera, puerta 4, en primera convocatoria, el día 18 de julio de 2001, a las doce horas, y el siguiente día, 19 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes a los ejercicios sociales de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Ratificación, si procede, de los acuerdos de traslado de domicilio adoptados por la Junta general en sesión de 17 de mayo de 1996 y 23 de julio de 1997 o, en otro caso, examen y aprobación de la propuesta de traslado del domicilio social a Madrid, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación, si procede, del acuerdo de ampliación del objeto adoptado por la Junta general en sesión de 30 de junio de 2000 o, en otro caso, examen y aprobación de la propuesta de ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación, si procede, del acuerdo de reducción del capital adoptado por la Junta general en sesión de 17 de julio de 1998, o, en otro caso, examen y aprobación de la propuesta de reducción del capital social en su totalidad, hasta dejarlo reducido a la cifra de cero pesetas, y simultánea ampliación a diez millones de pesetas, y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador único o, en su caso, modificación del órgano de administración, modificación de los Estatutos sociales y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la entrega y el envío íntegro de las modificaciones estatutarias respecto a domicilio, objeto, reducción de capital y órgano de administración y de los informes justificativos de las mismas, así como de los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memorias, propuestas de aplicación de resultados y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo al teléfono 91 519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que fueran titulares de acciones a fecha 17 de julio de 1998 y los que las hubieran suscrito con posterioridad y que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hubiesen solicitado su asistencia y figurasen en la relación de accionistas que hubieran presentado sus títulos para destrucción tras el 17 de julio de 1998 o acrediten que a tal fecha eran titulares de acciones o hayan depositado sus títulos a tal efecto en el lugar de celebración de la Junta, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 15 de junio de 2001.—«Fopisa, Propiedad Inmobiliaria, Sociedad Anónima», la Administradora única.—«Llera Gestión, Sociedad Limitada», el representante físico, Eusebio Benito Fernández.—34.378.

FRIGORÍFICO EXPORTADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Frigorífico Exportadores, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en A Coruña, en el Muelle del Este, sin número, el martes día 11 de julio del presente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el miércoles día 12 de julio, a las dieciocho treinta horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—La aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

A Coruña, 22 de junio de 2001.—El Presidente, Julio Rey Corral.—35.556.

GALLEGA DE ALIMENTOS PECUARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (GALPESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se celebrará el 17 de julio de 2001, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuese necesaria, en segunda convocatoria.

Lugar para la celebración de la Junta: En el Hostal «Las Camelias».

Situación: Avenida Manuel Platas Varela, número 64, Villarrodís-Arteixo (A Coruña).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Arteixo, 26 de junio de 2001.—Un Administrador, Manuel Becerra Pardo.—35.570.

GESCAIXA I, S. A., S.G.I.I.C.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

INVERCAIXA GESTION,

S.G.I.I.C., S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «GesCaixa I, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», (sociedad unipersonal) y de «InverCaixa Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», (sociedad unipersonal), constituido en Junta general de accionistas de dichas sociedades el 20 de junio de 2001, en sus respectivos domicilios sociales, aprobó la fusión por absorción de «GesCaixa I, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», (sociedad unipersonal), como sociedad absorbente, y de «Invercaixa Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», (sociedad unipersonal), como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a «GesCaixa I, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» (sociedad unipersonal), que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de las sociedades absorbente y absorbida, formulado el 13 de junio de 2001 por los Consejos de Administración de ambas sociedades y presentado para su depósito en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona el día 19 de junio de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las citadas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la citada Junta general de accionistas de la sociedad absorbente «GesCaixa I, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» (sociedad unipersonal) celebrada el 20 de junio de 2001, ha acordado cambiar la denominación de esta sociedad por la denominación de la sociedad absorbida:

«InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» al amparo de lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de junio de 2001.—El Vicesecretario de los Consejos de Administración de «GesCaixa I, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» (sociedad unipersonal) e «InverCaixa Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Daniel Ramírez Rofastes.—35.372. 2.ª 26-6-2001

GOIERRI AUKERA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca Junta general extraordinaria de esta compañía, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de julio del 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 24 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Ordizia, 20 de junio de 2001.—El Administrador.—35.244.

GRÁFICAS SAMPEDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social el día 23 de julio de 2001, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o en el día 26 de julio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del orden del día.

Orden del día

Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2000.

Extraordinaria

Primero.—Nulidad, en su caso, de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración celebrado con fecha 18 de mayo de 2001.

Segundo.—Información sobre la situación jurídica, administrativa, económica y legal de la sociedad, propuestas al respecto y medidas a adoptar en su caso.